

Resolución por la que se acuerda la designación de miembros de la Mesa de Contratación de la licitación del expediente de “Servicio de apoyo a la lucha contra incendios forestales con aviones de carga en tierra y Helicópteros para el transporte de combatientes y lanzamiento de agua para el periodo 2025 a 2029”. CONTR 2023 956727.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Centro Operativo Regional,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado “Servicio de apoyo a la lucha contra incendios forestales con aviones de carga en tierra y helicópteros para el transporte de combatientes y lanzamiento de agua para el periodo 2025 a 2029”. CONTR 2023 956727, a quienes a continuación se indican:

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación, o persona que lo sustituya.

Vocales:

- .- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona , Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que le sustituya.
- .- D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado, o persona que le sustituya.
- .- David Rodríguez Fernández, Subdirector del Centro Operativo Regional de Granada, o persona que lo sustituya.
- .- Rafael Teodoro Yebra Valverde, Subdirector Centro Operativo Regional de Almería, o persona que lo sustituya.

Secretario:

- D. Ager Vázquez, jefe de departamento de Gestión Económica del Servicio de contratación, o persona que la sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

El Director General de Política Forestal y Biodiversidad.
(Orden de 15/11/2022, BOJA n.º 227 de 25/11/2022)



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		11/06/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGww90113j1ostp3r1OI73pynnC1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	